

# Ataques a los derechos del profesorado

El MEC está dispuesto a alterar la educación en Castilla la Mancha. Al dudoso honor de ser la comunidad autónoma con mayor porcentaje de profesorado interino y con menor porcentaje de implantación en condiciones de calidad del nuevo sistema educativo, se une la inseguridad jurídica a la que, desde años, se ve sometida el profesorado, en muchos casos de Secundaria, en otros de Primaria, amortizándole plazas de plantilla orgánica o no creando las necesarias, paralizando la adscripción del primer ciclo de la ESO a los Institutos o congelando las vacantes de este primer ciclo, en este caso con la complicidad del resto de sindicatos con representación en la Mesa Sectorial del MEC.

En una comunidad autónoma donde la mayoría de los centros no tienen las plantillas orgánicas comprometidas por la Administración Central, donde, por ejemplo, los apoyos en Educación Infantil, si los hay, existen si el centro tiene más de 6 aulas de esta etapa educativa, cuando en otras CC.AA. con 5 plazas creadas, existe la dotación, en plantilla, de una sexta plaza para apoyar las labores educativas; ahora la Administración Educativa aumenta esta inseguridad jurídica, ya ha subido un peldaño más, yendo a la modificación, casi generalizada, de los perfiles orgánicos de las plantillas de maestros y maestras de los Colegios Públicos de la Región.

Una tendencia que inició hace más de 5 años no sólo en nuestra escuela rural de Castilla La Mancha, sino también en la de Aragón, Castilla y León... de eliminar perfiles de profesor generalista (de Primaria) y sustituirlo por un perfil de especialista, casi siempre de Inglés, en las aulas unitarias, ahora pretende generalizarlo a todos los centros de nuestra Región; así nos hemos encontrado que gran número de plazas vacantes de, incluso, las capitales más pobladas, que teniendo un perfil de Primaria han sido cambiadas a otras especialidades, desconociendo el MEC el grave problema que crea, en derecho, a la movilidad del profesorado, ya que si por un lado opta por concertar aulas a la Privada y por otro a eliminar puestos de Primaria, se limita de forma alarmante el derecho a la movilidad del profesorado.

La Federación de Enseñanza de CC.OO., que desde que empezó a afectar a la Escuela Rural ya realizó movilizaciones para llamar la atención sobre tales desmanes, que recurrió, con poco éxito, esta política ministerial, ha vuelto a presentar ante el MEC esta denuncia y espera que, con ayuda del profesorado, se sea capaz de evitar que esta tendencia se consolide y vuelvan las plazas de generalista a tener el perfil que nunca debieron perder: de Educación Primaria.